

AINHOA RODRÍGUEZ GARCÍA DE CORTÁZAR
CHABIER GIMENO MONTERDE
(COORDS.)

**LAS MIGRACIONES DE JÓVENES
Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS
UNA MIRADA INTERNACIONAL**

GRANADA
2018

TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL

Esta publicación ha contado con el apoyo financiero del Grupo de Investigación Seminario de Estudios para la Intervención Social y Educativa (SEPISE), adscrito al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada y del Grupo de Estudios sobre la Sociedad del Riesgo, de la Universidad de Zaragoza.

© LOS AUTORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Telf.: 958 243930-246220

www: editorial.ugr.es

ISBN: 978-84-338-6353-9 • Depósito legal: Gr./1.350-2018

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ÍNDICE

PRÓLOGO <i>Herencias y aprendizajes de una investigación pionera</i> , por LILIANA SUÁREZ NAVAZ	9
INTRODUCCIÓN <i>Acercarse a las migraciones juveniles e infantiles</i> , por AINHOA RODRÍGUEZ GARCÍA DE CORTÁZAR Y CHABIER GIMENO MONTERDE (Coordinadores)	13
Capítulo 1. <i>Movilidades diferenciales: apuntes críticos sobre la llamada «crisis» de los refugiados</i> , por FRANCESCO VACCHIANO . .	23
Capítulo 2. <i>Niños, niñas y adolescentes migrantes o refugiados «no acompañados» desde una perspectiva comparada</i> , por AINHOA RODRÍGUEZ GARCÍA DE CORTÁZAR	29
Capítulo 3. <i>Del desbordamiento a la invisibilización: nuevas geogra- fías del control en las migraciones juveniles</i> , por CHABIER GIMENO MONTERDE	61
Capítulo 4. <i>Reconfiguraciones del Estado de Bienestar español: el ejemplo de la intervención con menores extranjeros en desamparo o infractores</i> , por SILVINA MONTEROS OBELAR	87
Capítulo 5. <i>Los menores extranjeros no acompañados en Italia: puntos críticos en la integración entre políticas nacionales e in- tervenciones locales</i> , por ROBERTA TERESA DI ROSA, GABRIELLA ARGENTO, GAETANO GUCCIARDO Y SILVANA LEONFORTE	119
Capítulo 6. <i>Infancia desprotegida, movilidades infantiles y adolescen- tes desde Marruecos a Suecia</i> , por NORMA MONTESINO PARRA	141
Capítulo 7. <i>La explotación sexual de las menores migrantes nigeria- nas</i> , por HABIBA HADJAB BOUDIAF	169
Capítulo 8. <i>Menores hijas de posibles víctimas de trata de seres humanos de origen nigeriano: dificultades en la acción</i> , por MARÍA J. GARCÍA DE DIEGO	203
Capítulo 9. <i>La etnografía como método de estudio de las migracio- nes juveniles: un ejemplo desde África Austral</i> , por ÁLVARO ALCO- NADA	225
Capítulo 10. <i>La violencia como elemento caracterizador de los menores migrantes separados: un ejemplo desde Centroamérica</i> , por DIANA VALERO y DORA ELVIRA GARCÍA	243

Capítulo 11. <i>La intersección de la globalización con las realidades locales: migración y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. El caso de Nicaragua</i> , por MIRNA E. CARRANZA . .	261
Capítulo 12. <i>Las familias transnacionales como marco de las nuevas movilidades internacionales: algunas notas para la reflexión</i> , por ANA LUCÍA HERNÁNDEZ CORDERO y ANA ROMEA	277

HERENCIAS Y APRENDIZAJES DE UNA INVESTIGACIÓN PIONERA

Liliana Suárez Navaz

*Instituto de Migración, Etnicidad y Desarrollo Social
Universidad Autónoma de Madrid*

Cuando en el año 2000 Carlos Giménez y yo nos hicimos cargo de la primera investigación sistemática en España sobre los niños, niñas y adolescentes que cruzaban las fronteras internacionales solos, tomamos consciencia de la enorme relevancia y permanencia del fenómeno. Junto a las investigadoras que formaron parte de aquel equipo de investigación, escribimos tres gruesos volúmenes que nunca fueron publicados (Giménez y Suárez, 2001, 2000). Esta aportación inicial asentó dos cuestiones claves: que la movilidad internacional de niñas y niños era un fenómeno estructural y duradero, y que sus causas y estrategias eran propias de esos grupos de edad específicamente. Al ser ambos antropólogos prestamos mucha atención a la propia perspectiva de los menores, para comprender el fenómeno de forma cabal. Así, además de bucear en unas estadísticas, en aquel momento muy confusas, y realizar entrevistas y grupos de discusión con responsables políticos y profesionales, hablamos con los niños y los jóvenes estudiando sus trayectorias, sus objetivos, sus redes migratorias. Fue el comienzo de una nueva perspectiva no criminalizadora, atenta a la movilidad infantil y juvenil como expresión misma de la globalización.

Ese primer trabajo se acotaba al Estado español, donde llegaban niños fundamentalmente de Marruecos en aquel entonces. Era preciso abordar de forma global el fenómeno y proponer una categoría que permitiera comprenderlo. Así surge la propuesta analítica de que estamos ante un nuevo actor migratorio (Suárez, 2006). Epistemológicamente esta categoría exige una nueva perspectiva multidimensional (economía política crítica, género y ge-

neración), internacional y decolonial. Fue preciso problematizar lo que entendíamos por infancia o juventud, cuestionar el etnocentrismo implícito en nuestras ideas sobre la protección debida a los menores y plantear la necesidad de tener una visión transnacional del fenómeno. Comprenderlo a partir del sur global y de sus efectos sobre los niños y niñas, sobre la juventud truncada y excluida de la globalización. Incorporar el análisis del impacto de las políticas de ajuste estructural en las estructuras familiares y comunitarias, que antaño se hacían cargo del cuidado a los menores. Entender que la pobreza de los barrios de arrabal, el nefasto sistema educativo, un mercado laboral precario, y otros factores, creaban (y crean hoy igualmente) un entorno asfixiante para una juventud que aspira a construirse como adulta. Sociedades que no garantizan los ritos de paso vitales para sus jóvenes, las abocan a considerar la emigración como un recurso vital.

La nueva movilidad internacional de niñas, niños y jóvenes no solo les configura como nuevos actores migratorios, sino como nuevos actores políticos en un mundo profundamente interdependiente. Ejemplos de *harragas* exitosos circularon pronto en las redes migratorias, haciendo tomar conciencia a los menores de que tienen unos derechos fundamentales, independientes de su nacionalidad. Saben que esto les da una oportunidad. Una posibilidad que deriva de las contradicciones entre nuestras normativas de extranjería y las de protección al menor. Así, a pesar de la dureza de las políticas fronterizas y migratorias, ellos harán *risky* como parte de sus estrategias de resistencia: bajando al puerto de Ceuta o Melilla para meterse en los camiones que cruzan en el ferry, metiéndose en los huecos de los autobuses que cruzan las fronteras internacionales, en pateras o cualquier tipo de nave. El futuro es posible. La movilidad, aunque extremadamente arriesgada, genera oportunidades de formación y protección, de obtener los papeles en Europa, de eventualmente tener un trabajo que posibilite el rito de paso, la inclusión en la globalización global.

Aquella investigación no tuvo más mérito que nombrar y analizar un fenómeno que afloraba entonces con fuerza, en los albores del siglo XXI. Que hoy continúa si cabe de forma más desbordante y dramática, con movildades forzadas y trata de personas, además de las que en su momento analizábamos. Veo una continuidad que

merece la pena resaltar, porque es parte del modo en que las investigadoras nos situamos frente a la movilidad de los niños y jóvenes. El hecho de que haya profundas contradicciones entre lógicas de seguridad y proteccionistas genera un campo de batalla político-jurídico extremadamente tensionado, que involucra de forma muy relevante al trabajo de investigación científica, como Foucault o Bourdieu demostraron. El gobierno de la (in)movilidad puede (y de hecho intenta) instrumentalizar la investigación para legitimar políticas públicas. Las investigadoras necesitan defender su autonomía, para analizar de forma objetiva los hallazgos de su trabajo. Así nos sucedió con aquella aportación inicial que nuestro equipo de investigación, dirigido por Carlos Giménez, realizó en el 2000. Cuando presentamos las conclusiones y hallazgos de investigación a los políticos que gestionaban las competencias relativas a los menores, la reacción no fue la esperada. Hubo sugerencias explícitas de que no mencionáramos ciertas cosas, de que cambiáramos conclusiones de nuestro análisis. Tras la sorpresa ante la pretensión de censura de aquellos gestores de lo público, tomamos conciencia de la dimensión pública y la relevancia de nuestro trabajo y obviamente defendimos la integralidad del texto. Aunque no se publicó por la institución que lo había encargado y pagado, cientos de investigadoras, profesionales y defensores de derechos se hicieron con fotocopias y las distribuyeron en toda España y en América Latina (en aquel momento la red digital apenas existía). El trabajo analizaba de forma sistemática y rigurosa los datos empíricos: la enorme vulnerabilidad de niños y jóvenes cruzando las poderosas fronteras entre países y continentes, solas y solos, sus estrategias migratorias, los procedimientos jurídico-administrativos del limitado sistema de protección y los discursos políticos sobre el fenómeno. El impacto de aquella investigación y las que desde entonces siguen aportando datos y realizando análisis independientes es enorme, y los desafíos éticos insoslayables. Este libro sigue esa apuesta de investigación de orientación pública y comprometida.

En estos años, algo se ha avanzado en algunos campos y muy poco en otros. No puedo extenderme en reflexiones al respecto, solo invitar a la lectura de trabajos como los que siguen, presididos por un compromiso ético con la investigación rigurosa y la justicia global, que nos permiten seguir ahondando en los perversos

efectos de esta, a menudo, cruel globalización. Mayor visibilidad femenina, con redes de trata y violencia sobre los cuerpos de las mujeres, redes mucho más amplias y complejas, efectos perversos del poderío de los narcos, las maras y sus violencias criminales, etc. A través de esa mirada sobre los niños y jóvenes como actores migratorios, vislumbraremos la capacidad de resistencia y resiliencia de las poblaciones subalternas del sur global, embarcadas en un modo de vida que incorpora la movilidad internacional como el signo de nuestro tiempo. Eso sí, estos niños no son, ni podemos esperar que sean, dóciles menores con hábitos y disposiciones propios de la clase media occidental. Hay mucho que hacer en los países del norte global, y las profesionales o activistas de derechos humanos lo saben, porque se enfrentan a un extendido y profundo miedo al 'otro'. El miedo a que nuestro mundo ideal no sea posible, el miedo que crea chivos expiatorios para aliviar conciencias. El abono perfecto para esa constante tensión en el campo jurídico-político, desde el que se produce el trabajo de investigación sobre este fenómeno. A pesar de la proliferación de fronteras y violencias a nivel global, o precisamente por ello, trabajos de interés público como los que siguen nos permiten expandir un capital social, político, educativo y simbólico que debemos seguir defendiendo y atesorando en tiempos muy adversos para la paz y los derechos humanos.

ACERCARSE A LAS MIGRACIONES JUVENILES E INFANTILES

Ainhoa Rodríguez García de Cortázar
Chabier Gimeno Monterde

Universidad de Granada y Universidad de Zaragoza

Niños y niñas, adolescentes y jóvenes que migran son, cada vez más, protagonistas de la globalización. Un fenómeno creciente en este siglo, y con flujos más intensos entre Estados vinculados geopolíticamente y económicamente: bien sea entre México y Estados Unidos, entre Marruecos y España, o entre Mozambique y Sudáfrica, entre otras fronteras, los menores de edad y los jóvenes adultos protagonizan itinerarios migratorios muy diversos. Migrando de manera autónoma, o acompañados por familiares o, cada vez más a menudo, mal acompañados por mafias o redes de trata. En la última década, sus trayectorias migratorias alcanzan elevada repercusión mediática y notable influencia en unas políticas migratorias en constante adaptación a estos y otros flujos. De ahí que, en no pocas ocasiones, estos jóvenes vivan su migración bajo una doble condición. Por un lado, muchos de ellos, como menores de edad y al amparo de la legislación internacional, son sujetos que deben tener acceso a la sanidad y a la educación, independientemente de su situación administrativa, por lo que son acogidos en los sistemas públicos de protección de la infancia hasta que alcanzan la mayoría de edad. Por otro lado, y en clara contradicción con este despliegue de derechos, en Europa y en Norteamérica, al amparo de las políticas securitarias, muchos de estos niños y jóvenes son también sujetos de control y, cuando es posible, de expulsión.

¿Cuál es el desencadenante actual de esta migración? Para afrontar esa pregunta, en este libro partimos de que la migración ha sido un aspecto normal de la vida social a lo largo de la historia. Cada época ha definido algunos modelos característicos de

movilidad, basados en procesos y razones propias del momento histórico. Por eso mismo es preciso enmarcar la migración adolescente y juvenil, tal y como aquí la analizamos, en una reflexión más amplia sobre el mundo actual y su «régimen de historicidad». Dentro de una dinámica global en la que las promesas de transformación social propias del post-colonialismo han naufragado, confirmándose la evidencia de un mundo a diferentes velocidades. El concepto de «modernidad» (o la carencia de la misma), utilizado en contextos muy diversos para definir la diferencia entre esos mundos paralelos, así como las formas de vida que los caracterizan, funciona al mismo tiempo como un poderoso instrumento ideológico de construcción hegemónica, así como responsable de la definición normativa de lo que es «digno» en la vida. En suma, la anhelada «modernidad» buscada por los jóvenes migrantes se conforma como un conjunto de valores sobre los que se construyen los deseos, aspiraciones y esperanzas. Es ahí, analizada a través de las aspiraciones y los imaginarios de sus actores más jóvenes, cuando la movilidad aparece como una nueva promesa de transformación individual y colectiva. Una promesa en la que un nuevo deseo de ‘ciudadanía global’ toma forma (Vacchiano, 2015).

La reciente crisis causada por la negativa de Europa a acoger a las personas que buscan refugio dentro de sus fronteras (Ferrero y Pinyol, 2016), ha puesto de manifiesto la diversidad de este fenómeno migratorio en los Estados de la Unión, con países con elevadas cifras de solicitudes de asilo de chicos y chicas no acompañados, como Alemania, Suecia, Austria, Italia o Reino Unido. Otros, como Francia o España, con un considerable número de menores migrantes no acompañados, pese a no estar registrados como solicitantes de asilo. Y Portugal, Polonia, Eslovenia o Irlanda, entre otros, con cifras por el momento más bajas. Lo común en todos los casos es que, contra lo que pretende el principio jurídico del «interés superior del menor», Europa no se muestra preparada para proporcionar una protección adecuada a los menores migrantes no acompañados, especialmente a los que solicitan asilo o protección internacional. Estos tienen un escaso control sobre las decisiones que afectan a sus vidas, pues los procedimientos legales o burocráticos no están adaptados a su condición de menores y, en numerosas ocasiones, sus derechos humanos básicos se ven viola-

dos. Lo que confirma la ambigüedad de la trasposición del concepto de «interés superior del menor» a la legislación de cada Estado, tal y como denuncian las entidades humanitarias reiteradamente (UNHCR-UNICEF, 2014). Esto se traduce en una creciente tensión entre la política de inmigración y el sistema de protección a la infancia, así como en la fragmentación de los procedimientos en los que se ven inmersos los niños y adolescentes migrantes.

De forma generalizada, en suma, se da una ausencia de un procedimiento eficaz de determinación del «interés superior del menor», que abre la puerta a interpretaciones que justifican, a menudo, la repatriación o reunificación familiar en el país de origen. Existen casos como el austriaco, con un «sistema de protección de dos niveles» (Sedmak et al., 2015), en el que los menores migrantes no acompañados se benefician menos de los recursos públicos que los nacionales; una discriminación agravada por los largos procedimientos de solicitud y de reconocimiento del estatuto de refugiado. Esta desolidarización europea (Vacchiano, 2017) está íntimamente relacionada con las transformaciones neoliberales de los sistemas de protección de menores y con la construcción de la infancia como «espectáculo», dando lugar a la actual criminalización y abandono de los migrantes no acompañados en determinados contextos (Montesino y Righard, 2014), a los que contribuyen tanto las restrictivas políticas de movilidad internacional, como los propios Estados del Bienestar europeos.

Al otro lado del espejo, en América, las tensiones se reproducen, ante modelos de protección de la infancia y de control fronterizo diferentes. La migración de niños, niñas y adolescentes procedentes de México o de países centroamericanos hacia EE.UU. es quizá la más conocida en Europa, más allá de las similitudes, las últimas investigaciones abren nuevos focos sobre los que el activismo de algunas entidades humanitarias y las instituciones internacionales están poniendo su atención los últimos años. Por un lado, la inclusión social de los menores y jóvenes migrantes no acompañados centroamericanos vinculados a redes de explotación en destino, unas redes que agravan la pobreza y el aislamiento, debido entre otras cuestiones a la jerarquización étnica presente en las mismas (Canizales, 2014). Y, por otro lado, las conexiones entre la migración de niñas no acompañadas y la explotación sexual infantil en el contexto fronterizo. Pues la globalización es clave en la creación de

redes de trata, tanto por su relación con el tráfico de mercancías como por el crecimiento del turismo sexual en determinadas áreas (Carranza, 2015).

Por la intensidad de los flujos migratorios juveniles en este comienzo de siglo, así como por nuestra cercanía como investigadoras, el libro recoge aportaciones significativas en torno al Mediterráneo. Como ya hemos visto, los menores que migran solos conforman un actor migratorio diferenciado, por sus propias características socio-demográficas y por su estatus jurídico. Y aquí quedará patente especialmente al referirnos a ellas y ellos como usuarios de los servicios sociales. El constante aumento de su presencia en los dispositivos de acogida institucional para la infancia, más allá de representar el signo evidente de una transformación del sur de Europa como área receptora de migrantes (al menos desde un punto de vista cuantitativo), exige al Estado del Bienestar una reflexión continua y una reorganización global.

Los servicios sociales de atención a la infancia presentes en cada territorio deben responder, a menudo, a situaciones de emergencia, que impiden, a la vista del discurso institucional predominante, intervenciones eficientes de acuerdo a protocolos estables. Partiendo de aquí, se entiende la dificultad para la integración entre las políticas sociales y las intervenciones desarrolladas a diario por los dispositivos de acogida, más cuando los modelos de atención a la infancia en el sur de Europa se encuentran aún muy fragmentados: así, por ejemplo, los dispositivos de apoyo social no se encuentran coordinados con los educativos, con los que se comunican tan solo parcialmente, produciendo entre ambos soluciones muy fragmentadas.

Las diferentes fases de expansión en el ciclo de esta migración hacia el sur europeo han supuesto, además, una serie de problemas logísticos y económicos para algunas instituciones; especialmente para las administraciones locales (según los Estados: municipios, provincias, regiones), que son a las que compete legalmente a menudo la obligación del acogimiento de los menores, y que son, a su vez, las peor dotadas económicamente en muchos casos. A los servicios sociales de las instituciones locales, de hecho, les corresponde la tarea de traducir en acciones concretas la acogida y la tutela previstas por la legislación internacional y estatal en favor

de estos adolescentes que, en tanto que menores, tienen derecho a no ser expulsados y, según el contexto nacional, a condiciones de residencia regular. Frente a estas debilidades estructurales, estandarizar las praxis de asunción de responsabilidad pública respecto a las acogidas, así como crear redes de trabajo eficientes, con dinámicas de difusión de buenas prácticas, serían los primeros pasos para activar las políticas sociales a favor de esta población, que han de ser necesariamente coordinadas en el nivel estatal. De lo contrario, nos enfrentamos a una penalización de las entidades locales que realizan las acogidas, frecuentemente sujetas a déficits presupuestarios crónicos (Di Rosa, 2013).

Como señalan habitualmente los estudios migratorios, la entrada legal o ilegal de migrantes a menudo funciona como un espejo de las dinámicas sociales en el Estado receptor y revela los procesos de protección/explotación del mercado laboral o los efectos segregadores de la educación. En el caso de los menores migrantes, su presencia cuestiona la vigente aproximación política a la migración y requiere de una conceptualización y un tratamiento diferentes desde las políticas sociales, de acuerdo a su condición jurídica y sus expectativas sociales. En esa línea, nuestro «objeto de estudio», cada vez más, no sería ya los menores migrantes, sino la propia estructura y las funciones del Estado de Bienestar que dice protegerles, así como sus políticas de intervención. Y, más específicamente, el proceso mediante el cual, desde hace años, se está dando la delegación por parte del Estado de sus funciones sociales hacia organizaciones sin ánimo de lucro inicialmente, y con ánimo de lucro en la actualidad. La configuración actual del sistema de protección de menores en el sur de Europa tiene lugar en un marco ideológico que reclama la contención y el retroceso del Estado de Bienestar, así como la mercantilización de los riesgos sociales (Monteros, 2007).

¿Qué efectos concretos están teniendo estas tensiones en el flujo migratorio de los menores? En el caso español, existe un consenso en que el flujo de menores que migran solos, procedentes de África, ha atravesado fases de aumento y de descenso. Los menores y su entorno son conscientes de la crisis económica que hay en el sur de Europa y que ésta dificulta su inserción laboral. Aun así, aquellos que han pensado en la emigración como la única alternativa para mejorar sus expectativas vitales, optan en los últimos años por un recorri-

do más largo, en busca de Estados con mayor solvencia económica y, por tanto, con mayores posibilidades de acogida, conforme a sus expectativas, dentro de los servicios sociales. La persistencia de este fenómeno migratorio tiene que ver, no solo en el caso de Marruecos, con la percepción creciente de que los hijos de los obreros africanos tienen cada vez menos oportunidades de mejorar su vida con respecto a la de sus padres. Y a que la escuela no atenúa las desigualdades sociales, ni los Estados africanos muestran un compromiso firme para disminuirlas mediante políticas públicas. Con todo, también hay consenso en que los menores africanos que siguen migrando autónomamente llegan con la idea arraigada de que dentro del sistema de protección de la infancia de los Estados del sur de Europa ya no van a tener tantas posibilidades de formación y de inserción laboral como hace algunos años. A lo que se suma un aumento cualitativo del control policial, que hace más difícil la llegada de estos niños y adolescentes a través de esas fronteras.

A ambos lados del Mediterráneo, por tanto, las políticas públicas han abandonado progresivamente sus objetivos sociales, para orientarse, conforme el flujo de menores no cesaba, hacia una peligrosa vertiente de control migratorio. En esa deriva, la vulnerabilidad de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes afectados se ha multiplicado, con efectos al sur y al norte de las fronteras administrativas. Esto afecta a los menores de etnia rom que habitan en poblados chabolistas de Madrid, o a la trata de niñas y jóvenes que atraviesan África sufriendo la violencia que las fronteras imponen por todo el Globo.

Por último, en consonancia con las reflexiones que se extienden hoy por casi toda Europa, cabe también aquí una reflexión urgente sobre los jóvenes que fueron niños. En el caso español, sobre las consecuencias del progresivo abandono, por parte de las políticas públicas de protección de la infancia, de sus objetivos sociales: la exclusión social de los jóvenes que alcanzan la mayoría de edad dentro de ese sistema de protección. Al igual que ocurre con numerosos jóvenes nativos, los que han migrado «no acompañados» se enfrentan con 18 años a una compleja situación, en la que concurren la falta de apoyos institucionales en esos primeros años de la etapa adulta y los déficits formativos que afectan a la mayoría de esta población. Todo ello, en un contexto de crisis económica en el sur de Europa, provoca en esta población una situación de

desamparo *de facto*. Y, vinculada a ella, una creciente percepción de fracaso en el proyecto migratorio, tanto entre los jóvenes como entre los profesionales que han intervenido con ellos durante su minoría de edad (Mendoza, 2015).

La mayoría de los jóvenes salen de los centros sin tener una red social o familiar de apoyo. Y, desafortunadamente, sin que se les proporcionen recursos desde el sistema de protección. Por tanto, están solos y con pocas perspectivas de futuro. A la vista de un número creciente de investigaciones, estos jóvenes son, con diferencia, los más vulnerables de la sociedad de destino, volviendo a la situación inicial de desamparo. En un Estado como el español, con unas de las tasas de pobreza y de desempleo juvenil más elevadas de Europa, y con una edad media de emancipación cercana a los 30 años, es fácil imaginar las enormes dificultades a las que se enfrentarán los futuros jóvenes ex tutelados, sean españoles o extranjeros, obligados a emanciparse con 18 años. En el caso de estos últimos, desde las organizaciones humanitarias se insiste en la importancia de agilizar los trámites para que, en el momento del cumplimiento de la mayoría de edad, estos jóvenes posean una autorización de residencia que les permita trabajar. Si ya resulta complicada la situación en la que quedan muchos de ellos al cumplir los 18 años, la inserción social de este colectivo se verá aún más comprometida si, además, su situación administrativa es irregular. En suma, es urgente modificar las prácticas de acogida, con el fin de evitar que muchos de estos jóvenes acaben conformando una «generación perdida». Para ello, desde la práctica profesional, como desde la investigación, apostamos por priorizar los estudios orientados a la mejora de los protocolos de acogida.

Como veremos a lo largo del libro, las ciencias sociales afrontan un reto ético y metodológico en este comienzo de siglo al investigar sobre los flujos migratorios juveniles. Los efectos de la globalización llegan a las puertas de aquellos Estados desde donde, tradicionalmente, los investigadores emitimos estudios, diagnósticos, informes orientados a conocer académicamente y gestionar políticamente las movilidades territoriales. Sin embargo, los fenómenos migratorios como el de los adolescentes y jóvenes no acompañados multiplican mediática y políticamente el efecto del «espectáculo de las fronteras»: ese conjunto de dispositivos por los cuales la legalidad de los inmigrantes es hecha espectacularmente visible y que

proporciona sentido de realidad a la idea de transgresión, reforzando la percepción pública de inestabilidad. Una percepción de riesgo acentuada en una época de fractura social, en la que el imaginario del futuro se ve particularmente afectado.

Estas imágenes tan actuales de niños, niñas u otros migrantes vulnerables, son una puesta en escena mediática y política que no viene definida por la invención de un fenómeno, como puede ocurrir en otros escenarios de gestión del riesgo, sino por la focalización en algunas de sus dimensiones prioritarias o espectaculares: «avalancha», «desbordamiento», «crisis», etc. La aparente necesidad de una ostensible exclusión –«no hay sitio para todos»– se convierte así en el tema prioritario de los requerimientos de conocimiento que las Administraciones Públicas transmiten a los científicos sociales, sin que sea posible preguntarse, a la vista de los objetivos de los datos que se nos requieren, por las causalidades del extraordinario «deseo» de movilidad de la época contemporánea y por su consecuente conversión en potencialidad de transformación personal y colectiva. A partir de diversos enfoques sobre «lo que vemos» del fenómeno global de la migración autónoma de niños, niñas y adolescentes, el libro quiere ofrecer una reflexión sobre la movilidad contemporánea, como forma de poder desigualmente distribuido y como una nueva posibilidad de imaginar un futuro, tanto para los migrantes, como para las sociedades de acogida.

BIBLIOGRAFÍA

- Canizales, S. L. (2014). *Exploitation, Poverty and Marginality among Unaccompanied Migrant Youth*. UC Davis Center for Poverty Research, University of California. Recuperado de <https://poverty.ucdavis.edu/policy-brief/exploitation-poverty-and-marginality-among-unaccompanied-migrant-youth>
- Carranza, M. E. (2015). Trafficking of women and children in Latin America. En J. D. Wright (Ed.). *International Encyclopedia of the Behavioral and Social Science-Social Work Subsection* (pp. 512-516). Oxford: Elsevier.
- Di Rosa, R. (2013). La tutela dei minori stranieri alla prova delle politiche migratory. *Nuove Autonomie*, 2-3, 335-363.
- Ferrero, R. y Pinyol, G. (2016). La mal llamada «crisis de los refugiados» en Europa: crisis, impactos y retos para la política de inmigración y asilo de la Unión Europea. *Documentación social*, 180, 49-69.

- Mendoza, K. y Belarra, I. (2015). Menores Migrantes en Bizkaia: entre la protección y el control. *Revista Internacional De Estudios Migratorios (RIEM)*, 5 (2), 227-259.
- Monteros, S. (2007). *La construcción social de un nuevo sujeto migratorio: los menores migrantes marroquíes no acompañados*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Montesino, N. y Righard, E. (2014). Trabajo Social en Suecia, tendencias generales y el caso particular de los niños migrantes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27 (1), 39-48.
- Sedmak, M. et al. (2015). *Comparative report on fieldwork with experts and unaccompanied minors (Projet MINAS)*. Poitiers: MIGRINTER-CNRS-Université de Poitiers.
- UNHCR-UNICEF (2014). *Safe and Sound: What States can do to ensure respect for the best interests of unaccompanied and separated children in Europe*. UNHCR: Bruselas.
- Vacchiano, F. (2015). Los hundidos y los salvados. Reflexiones sobre movilidad y frontera en tiempo de crisis. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70 (2), 315-323.
- Vacchiano, F. (2017). Movilidades diferenciales. Apuntes críticos sobre la llamada «crisis» de los refugiados. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, extra 6, 19-22.

MOVILIDADES DIFERENCIALES: APUNTES CRÍTICOS SOBRE LA LLAMADA
«CRISIS» DE LOS REFUGIADOS

Francesco Vacchiano

*Instituto de Ciências Sociais
Universidade de Lisboa (Portugal)*

En el verano de 2014, en el puerto de Mitilene, en la isla griega de Lesbos, asistí a una escena que me pareció particularmente emblemática: una decena de inmigrantes, aprehendidos en el mar, se encontraba retenido en una esquina, entre la valla del puerto y un pequeño prefabricado usado como despacho. En la cara les habían colocado una máscara, del tipo de aquellas utilizadas por los cirujanos, para prevenir algún supuesto contagio. De repente, un grupo de turistas, procedentes de un crucero, desembarcaba en el muelle y se dirigía sin molestias hacia la aduana. Los turistas pasaban al lado de los inmigrantes, sin cruzarse con ellos y, evidentemente, sin darse cuenta de la distancia que los dividía, a pesar de los pocos metros que había entre unos y otros. La situación me pareció una representación muy fiel de las diferentes velocidades del mundo de hoy, un retrato convincente del poder diferencial, representado por el acceso a la movilidad y a su control. A través de un conjunto de dispositivos –legislativos, administrativos, securitarios y conceptuales (Vacchiano, 2013)– la movilidad se ha configurado como instrumento de construcción de la diferencia social y de la clase a escala global (Glick Schiller y Salazar, 2013). La brecha entre los «pasajeros frecuentes», que viajan en los mil millones de vuelos internacionales que ocurren cada año (Urry, 2007) y los «balseros» que mueren cada día en el Mediterráneo es una dramática declinación de este proceso.

Más de 5.000 personas han fallecido en 2016, probablemente el año más sangriento de la historia del Mediterráneo hasta la fecha. La paradoja más obscena es que muchos de ellos habrían probable-

mente recibido el asilo tras su llegada. Es el mismo derecho virtual que compartían con las 370 personas que murieron frente a la isla italiana de Lampedusa el 3 de octubre de 2013; los 268 ciudadanos sirios ahogados solo ocho días más tarde; las 800 personas fallecidas entre el 10 y 13 de septiembre de 2014; las 224 personas cuya embarcación se hundió en aguas libias solo un día después; o, de nuevo, los 800 pasajeros que murieron en un naufragio el 19 de abril de 2015. La lista es trágicamente interminable. Después del choque inicial, los titulares en los periódicos y las palabras emocionadas, las respuestas van siempre en la misma dirección: penalizar la migración e invocar nuevas y «más eficaces» medidas de control. Algunas contradicciones serían ridículas, si no fueran mortalmente dramáticas: como cuando, después del naufragio de octubre 2013, las instituciones italianas concedieron la ciudadanía honoraria a los ahogados e incriminaron a los supervivientes por inmigración ilegal.

Estas paradojas, sin embargo, ponen en tela de juicio mucho más que la simple «gestión» de la acogida, evidenciando las contradicciones abiertas de un proyecto europeo que no termina de ser parcial e incumplido (Delanty 2008; Habermas 2013). Que la llamada «crisis» de los refugiados sea en realidad una crisis de la cohesión europea y la incapacidad de acoger un síntoma de la falta de solidaridad, parece evidente a partir de mayo de 2015. Tras el naufragio del 19 de abril, la enésima «tragedia de proporciones enormes»¹, «hecatombe»² y, una vez más, «la mayor tragedia del Mediterráneo»³, la Comisión Europea da a conocer su nueva Agenda Europea de Migración, un plan destinado a «reaccionar de forma rápida y decidida a la tragedia humana que se vive en toda la cuenca mediterránea»(Comisión Europea, 2015: 4).

El programa está basado en una serie de medidas de «acción inmediata» y en «cuatro pilares», a consolidar en el medio y largo plazo. Como en el pasado, la parte principal de las medidas está di-

1. *Il Fatto Quotidiano*, 19 de abril de 2015.

2. Luca Sappino, «Migranti, ecatombe nel Mediterraneo, le parole del la politica», *L'Espresso*, 20 de abril de 2015.

3. La Stampa, 19 de abril de 2015.

rigida a dificultar posteriormente la movilidad de los migrantes y a refinar la ingeniería del control fronterizo: aumentar el presupuesto para las misiones coordinadas por la agencia Frontex (las controvertidas acciones llamadas «Tritón» y «Poseidón»); «poner el punto de mira en las redes delictivas de traficantes» (p. 4), a través de «la identificación, captura y destrucción sistemáticas de las embarcaciones» («en el pleno respeto del Derecho internacional», especifica la Comisión: p. 4); «evitar las travesías peligrosas», en «asociación con los terceros países» (p. 6); y aumentar los retornos forzados (p. 11) como desincentivo a la migración irregular. A pesar de estar mayoritariamente dirigido a la represión del tráfico, el plan contiene dos medidas que destacan por ser algo relativamente nuevo: la primera propone la redistribución en varios países europeos («reubicación») de los refugiados llegados a Italia y Grecia, siguiendo el principio de la «participación equitativa y equilibrada de todos los Estados miembros» (p. 5); la segunda prevé la creación de vías de reasentamiento para 20.000 personas que se encuentren fuera de Europa y «que necesitan manifiestamente protección internacional» (p. 5). Precisamente estas dos medidas, que requieren un esfuerzo de solidaridad compartido y común, han generado a lo largo del último año y medio un conjunto de polémicas y oposiciones, que demuestran las dificultades y las fricciones entre los diferentes estados que componen actualmente la Unión.

Mientras que el «espectáculo frontera» (De Genova, 2013) contribuye a transmitir la idea de una invasión sin precedentes, a través de imágenes de desbordamiento humano, la narrativa dominante amplifica la sensación de escasez, ya vehiculada por la reciente crisis económica (y política), confirmando así el saber común, que habla de recursos limitados y prioridades nacionales. Estas narrativas permiten eliminar cualquier conciencia residual de que, en un continente de 742 millones de personas, el exceso o desbordamiento humano es una construcción en si misma. Atendiendo a los datos proporcionados por la UNHCR, 1 014 836 personas llegaron a la UE por mar en 2015, casi la mitad procedentes de Siria. La cifra es ciertamente significativa y sin precedentes, pero corresponde a 0,2% de los cerca de 500 millones de habitantes de la Unión: una fracción de los refugiados alojados en países como Turquía, Líbano, Jordania e Irán.

En la región más rica del planeta, la idea de escasez necesita ser seriamente cuestionada. Si la escasez de provisiones sociales puede ser real, sus razones han de ser encontradas principalmente en la polarización de la riqueza que ha ocurrido en las últimas dos décadas. La «gran transformación», inducida en Europa por las políticas neoliberales, ha llevado al colapso de los sistemas de bienestar social, a la degradación de las condiciones del trabajo y a la privatización de los recursos comunes, convirtiendo a las sociedades europeas en menos resilientes y más angustiadas. Esta es la verdadera naturaleza de las «crisis» en curso: una serie de «reajustes estructurales» llevados a cabo para producir una transferencia masiva –y «excepcional»– de recursos hacia la capa superior de la sociedad: como ha argumentado Luciano Gallino, una auténtica «lucha de clases desde arriba».

De ninguna manera es fortuito que este proceso político y económico haya coincidido con una extensión del alcance de la frontera, que se ha dilatado mucho más allá de su confín (Balibar, 2009; Vaughan-Williams, 2009), para operar cada vez más de forma deslocalizada: internalizada en la vida cotidiana de inmigrantes y autóctonos, y externalizada a los llamados «países terceros», como mecanismo de diferenciación social e «integración subalterna» (Ambrosini, 2013). La Comisión de la UE ha manifestado en varios documentos el objetivo de «administrar» mejor la migración con el fin de aprovechar al máximo su potencial productivo. La lógica que se manifiesta en las políticas europeas de extranjería se fundamenta en la «atracción de los económicamente rentables y el rechazo de los supuestamente redundantes al mercado» (Van Houtum y Pijpers, 2008: 2). En este sentido, los esquemas de selección de trabajadores elaborados en los programas de llamada «migración circular» –basados en el reclutamiento de inmigrantes temporales para exigencias específicas del mercado del trabajo– constituyen un ejemplo primordial de esta idea de «mano de obra sin ciudadanía».

Como un joven solicitante de asilo paquistaní me dijo hace algunos meses, «si quieres algo mejor te vas a otro lugar, ¿por qué no nosotros?». Al igual que muchas otras personas en el mundo, él conceptualiza como «vida digna» la posibilidad de tener un poco de dinero, algo de seguridad, y, sobre todo, la posibilidad de creer en un futuro mejor. Para muchas personas como él, moverse «a cual-

quier precio» es una forma de reparación, una demanda de igualdad en un mundo de desequilibrios crecientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosini, Maurizio (2013). «Immigration in Italy: Between Economic Acceptance and Political Rejection». *Journal of International Migration and Integration*, 14(1), 175-194.
- Balibar, Etienne (2009). «Europe as Borderland». *Environment and Planning D: Society and Space* 27(2), 190-215.
- Comisión Europea (2015). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de Las Regiones: Una Agenda Europea de Migración. COM (2015) 240 final. Bruxelles: CEC.
- De Genova, Nicholas (2013). Spectacles of Migrant «illegality»: The Scene of Exclusion, the Obscene of Inclusion. *Ethnic and Racial Studies* 36(7), 1180-1198.
- Delanty, Gerard (2008). «Fear of Others: Social Exclusion and the European Crisis of Solidarity». *Social Policy & Administration*, 42(6) pp. 676-690.
- Gallino, L. (2013). *La lotta di classe dopo la lotta di classe*. Roma; Bari: Laterza.
- Glick Schiller, Nina, and Noel B. Salazar (2013). Regimes of Mobility Across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39(2), 183-200.
- Habermas, Jurgen (2013). Democracy, Solidarity And The European Crisis. In: *Roadmap to a Social Europe. Social Europe Report*, pp. 4-13.
- Urry, John (2007). *Mobilities*. Cambridge: Polity.
- Vacchiano, Francesco (2013). Fencing in South. The Gibraltar Area as a Paradigm of the New Border Regime in the Mediterranean. *Journal of Mediterranean Studies* 22(2), 337-364.
- Van Houtum, H.J., y R.A.H. Pijpers (2008). On Strawberry Fields and Cherry Picking: Fear and Desire in the Bordering and Immigration Politics of the European Union, *In Fear: Critical Geopolitics and Everyday Life*. London: Ashgate Publishing, Ltd.
- Vaughan-Williams, Nick (2009). The Generalised Bio-Political Border? Re-Conceptualising the Limits of Sovereign Power. *Review of International Studies* 35(4), 729-749.